

ASISTENCIA TEMPORAL PARA FAMILIAS NECESITADAS (TANF SIGLAS EN INGLÉS)

Conozca sus derechos: Una Hoja Informativa de Nevada Legal Services, Inc.

¿Qué es TANF?

TANF proporciona asistencia temporal a familias de bajos ingresos. Para ser elegible, debe cumplir con los límites de ingresos y activos. Es posible que deba participar en programas de trabajo. Si es elegible para TANF, también es elegible para beneficios médicos a través de Medicaid. Puede recibir Medicaid pero opta por no recibir pagos de TANF. Para seguir siendo elegible para Medicaid, debe seguir siendo elegible para TANF a menos que se indique lo contrario.

Límites de Ingresos

TANF está disponible para personas con un 130% del nivel de pobreza o menos. A partir de 2025, los límites máximos de ingresos mensuales son:

Tamaño del hogar	Límites de Ingresos
1	\$1,696
2	\$2,292
3	\$2,888
4	\$3,483
5	\$4,079
6	\$4,675

Límites de Bienes/Activos

La cantidad máxima de bienes muebles e inmuebles en el hogar de TANF no puede exceder los \$ 10,000 (los activos excluidos incluyen: dos vehículos, una casa de su propiedad y artículos para el hogar / artículos personales).

¿Cuánto tiempo puedo seguir recibiendo beneficios?

Federal: no puede recibir beneficios en efectivo por más de 60 meses (5 años). Este tiempo incluye los beneficios que ha recibido de cualquier estado.

Estado: una vez que haya recibido beneficios durante 2 años, no podrá volver a recibirlas durante un año (si sigue siendo elegible económicamente, puede seguir recibiendo Medicaid).

Puede solicitar una exención por dificultades del límite de tiempo estatal.

¿Y si consigo un trabajo?

Si comienza a trabajar, aún es elegible para la asistencia de TANF durante al menos tres meses.

Durante nueve meses adicionales, el 50% de sus ganancias no se cuentan como ingresos. Si sigue siendo elegible para TANF, al contar la mitad de sus ingresos laborales, continuará recibiendo asistencia.



OFICINA DE LAS VEGAS
701 E. Bridge Ave. Suite #400
Las Vegas, NV 89101
702-386-0404 / 866-432-0404
FAX: 702-388-1641

OFICINA DE RENO
449 S. Virginia Street, 3rd Floor
Reno, NV 89501
775-284-3491 / 800-323-8666
FAX: 775-284-3497

OFICINA DE CARSON CITY
209 No. Pratt Ave.
Carson City, NV 89701
775-883-0404
FAX: 775-461-7237

OFICINA DE ELKO
790 Commercial Street, Ste. B
Elko, NV 89801
775-753-5880
FAX: 775-753-5890

Para asuntos relacionados con los tribunales tribales, comuníquese con la oficina de Reno

Llame al 711 para servicios de retransmisión.

Quioscos de Asistencia legal para autogestión

En 28 bibliotecas de Nevada hay disponibles quioscos legales con formularios y recursos de autoayuda legal gratuitos.

Para encontrar un quiosco de asistencia legal cerca de usted, visite: LegalKiosks.com/Projects/Nevada

Otros Requerimientos

- Plan de Responsabilidad Personal

Este es un contrato entre usted y la División de Bienestar y Servicios de Apoyo. Establece los pasos que debe cumplir para ser autosuficiente, de modo que ya no necesite la asistencia de TANF. Si no cumple con las metas establecidas en el plan, es posible que no sea elegible para TANF. El plan se firma dentro de los 60 días posteriores a la aprobación de TANF e incluye una fecha, no más de 24 meses después, cuando vence.

- Actividades de Trabajo

Antes de que se apruebe su solicitud, es posible que deba participar en la búsqueda de empleo del solicitante. Después de la aprobación, deberá participar en el Programa de Nuevos Empleados del Norte de Nevada (NEON). NEON brinda asistencia en educación, capacitación y búsqueda de trabajo. Se deben proporcionar servicios de apoyo, como cuidado de niños y transporte. En determinadas circunstancias, puede ser elegible para una exención.

- Cumplimiento de Manutención Infantil

Debe cooperar con el Servicio de Ejecución de Manutención de Menores para perseguir las adjudicaciones / cobros de manutención de menores.

Para reembolsar al estado por brindar asistencia, los derechos a la manutención infantil se asignan a Nevada. Puede estar exento de cooperar si puede demostrar una buena causa (como violencia doméstica). Si el fiscal firma la Estipulación, querrá presentar una orden propuesta al juez para que pueda firmarla sin una audiencia.

¿Qué sucede si se rechaza mi solicitud o se cancela mi asistencia?

Debería recibir una notificación por escrito que indique por qué se ha denegado/terminado su asistencia.

Si no está de acuerdo con la decisión, puede presentar una apelación. El formulario debe adjuntarse al aviso. En el formulario puede marcar si desea una conferencia previa a la audiencia, una audiencia o ambas.

¿Qué es una conferencia previa a la audiencia?

Esta es una reunión informal con un supervisor para discutir si sus beneficios deberían haber sido cancelados o denegados. Si tiene algún papeleo que debería haber sido entregado o testigos o documentación que demuestre que la decisión es incorrecta, querrá traerlos con usted.

¿Qué sucede en una audiencia?

Esto es más formal. La audiencia será en persona o podría ser por teléfono u otros medios electrónicos dependiendo de dónde viva. El supervisor con el que tuvo la conferencia previa a la audiencia presentará las razones por las que no se debe cambiar la decisión. La Agencia también puede estar representada por un abogado de la Oficina del Fiscal General. Podrá presentar las razones por las que cree que tiene derecho a los beneficios. Querrá explicar por qué debe recibir beneficios y que la denegación es incorrecta.

Sobrepagos

Si se determina que no es elegible para recibir beneficios durante un período de tiempo en el que los recibió, es posible que deba devolver los beneficios que recibió.

RECURSOS

Puede acceder a información adicional en el sitio web de NLS en nevadalegalservices.org

Para obtener más información y presentar una solicitud en línea, visite: <https://dwss.nv.gov/TANF/Financial Help/>